



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.8. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 22 de diciembre de 2016 por el que se aprueba el Plan de Actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el curso 2017 (Acuerdo 5/CSUS 22-12-2016).**

A los efectos previstos en los arts. 14,2, y 81 de la LOU, y 96.5 de la LAU, se acuerda previo informe favorable de la Comisión Económica reunida al efecto, la aprobación del Plan de Actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2017 en los términos que constan en expediente instruido y que se recogen en documento adjunto, según Acuerdo 10.2/CG 21-12-16, remitido con informe favorable por el Consejo de Gobierno.

Del presente acuerdo se dará conocimiento a la Consejería de Economía y Conocimiento.

\*\*\*